



Señor Alcalde quien hubiera dado tal noticia; pero ya que fué él, debió haberla dado exacta, y decir la cantidad completa que existia, como él lo hizo, cuando tomó posesion interinamente de la Alcaidia, obrando con lealtad, sin decir si habia sido por atrasos ó por corriente, lo que habia.

El Señor Alcalde rectifica manifestando haber hecho al Señor Arcoytia la justicia que merece, diciendo a algunos Concejales, que habian quedado las treinta y tres mil pesetas; pero entiende que no debia dar satisfaccion a todo el mundo, de la clase de concepto de los fondos existentes.

El Señor Lumeras dice no estar conforme con esta teoria del Señor Alcalde, pues debe darse cuenta del movimiento de los fondos, como se hace en otras poblaciones, fijándose la relacion en un cuadro, á la vista del pùblico, que es á quien importa saber el estado de sus fondos, pues del pueblo son, y al pueblo hay que darle cuenta, aunque el Ayuntamiento los administre.

El Señor Arcoytia dice que aqui tambien se ha hecho así, precisamente á mocion suya, exponiendo en la Tesoreria una nota con el movimiento de Caja.

Con lo que termino la sesion, firmando la presente acta los Señores concurrentes á la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico =

Agua
Fronza
Mando Ulan
N.º de Sine Brugarola
Carles
Cunuelo
Damió
Perona

